Caracterización de las mujeres en las cooperativas agrarias de Aragón
Departamento de Análisis Económico-Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza
Grupo de investigación Crecimiento, Demanda y Recursos naturales, CREDENAT (S40_R20) e Instituto Agroalimentario de Aragón-IA2.
Diciembre 2023

Índice

1.	Introducción	3
2.	Objetivos	6
3.	Metodología	6
4.	Resultados	7
5.	Bibliografía	8
An	exo 1.Encuesta	<u>c</u>

1.INTRODUCCIÓN

La mujer ocupa gran número de puestos relevantes en la agricultura, pero en general, con escasa visibilidad y grandes dificultades para ascender en los procesos de toma de decisiones (Revista Mercacei, 2018). Es decir, a nivel agrario la mujer está cada vez más presente en la base y es un reto incorporar ese talento a la creación de valor añadido (Senent, 2011). Este problema se reproduce en las cooperativas, donde, aunque las mujeres son socias de las cooperativas, su presencia en las asambleas y juntas rectoras es todavía muy reducida (Proyecto INTEGRA 2011).

En 2011 las Cooperativas Agroalimentarias de España propusieron el PROYECTO DE INNOVACIÓN INTEGRA, dentro de los Fondos FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) orientados al desarrollo de Proyectos Piloto de carácter innovador y aplicado y en contexto de la Red Rural Nacional del MAPA. El proyecto buscaba la mejora de la participación de las mujeres rurales en el ámbito de la gestión y la toma de decisiones de las cooperativas agrarias. El estudio era de carácter exploratorio sobre las barreras que encontraban las mujeres y diferencial respecto al papel desarrollado por los hombres en ese mismo contexto. Este proyecto fue pionero en este ámbito ya que se profundizaba en la situación de la mujer en las cooperativas agroalimentarias, tanto cuantitativa como cualitativamente.

En un entorno económico cambiante como el actual, resulta fundamental dotar a las cooperativas de elementos, para reducir su vulnerabilidad y aumentar su competitividad y viabilidad en el ámbito en el que se desarrollan. Esto significa anticiparse como factor de rentabilidad y modernidad en la cultura empresarial, lo cual supone a su vez fomentar

la diversidad de género y en el relevo generacional, que resulta trascendental para el porvenir de las cooperativas (Proyecto INTEGRA 2011).

La participación de la mujer en las cooperativas, en las asambleas, los consejos rectores o en cualquier eslabón de la cadena de valor, resulta imprescindible para favorecer la diversidad, productividad, rentabilidad, innovación, optimización del talento y del conocimiento, fomento del relevo generacional de cara a la continuidad organizacional y económica del sector (Revenga Palacios, 2019).

El incremento del número de mujeres socias y líderes generarían avance en los procesos de toma de decisiones hacia modelos de equilibrio, como factor de competitividad y sostenibilidad (Hernández Ortiz *et al.*, 2020), a través de una base social enriquecedora, aumentando compromiso, interés y la participación de sus miembros, que supongan el desarrollo y transformación estructural, no solo de las cooperativas, sino de toda la cadena de valor, mercados y del conjunto rural (Revenga Palacios, 2019).

Según explicitan diferentes estudios de economía social, a pesar de que cuando hablamos de cooperativas aparecen menores desequilibrios de género en los entornos laborales, al primar los principios del cooperativismo que favorecen la igualdad, los datos muestran diferencias tanto en los papeles desempeñados por hombres y mujeres, como en su presencia en asambleas y su participación de los órganos rectores de las cooperativas (Proyecto INTEGRA 2011; Hernández Ortiz *et al.*, 2018).

Si nos centramos en el análisis realizado por cooperativas agroalimentarias de España, en los últimos datos disponibles relativos al Informe de 2021 del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE), se observan diferencias relevantes en el peso de hombres y mujeres en los órganos de gestión, aunque estas

diferencias van reduciéndose poco a poco (Fernández-Roca, 2006; Instituto de la mujer para la igualdad de oportunidades, 2015).

En España, de un total de 3.669 cooperativas que integran un total de 1.175.068 de asociados con una tendencia estable, el porcentaje de mujeres solamente es de un 27,6 de la base social, un 9% de la composición de los consejos rectores, el 4,1% ostentan la presidencia y un 12,8% puestos de dirección. Se ha observado un ligero incremento del peso de mujeres en todas las categorías (Directorio anual de Cooperativas, 2021; Senent, 2011). (Tabla 1)

Tabla 1. Peso mujeres socias y pertenencia a Consejo Rector

CCAA	Peso mujeres socias sobre total				Peso mujeres en Consejo Rector			
CCAA	2016	2019	2020	Var 16/20	2017	2019	2020	Var 17/20
Andalucia	30%	32%	32%	2%	5%	6%	7%	2%
Aragón	14%	17%	18%	4%	3%	3%	3%	0%
Cantabria	6%	6%	7%	1%	9%	9%	9%	0%
C. y León	16%	19%	19%	3%	6%	6%	8%	2%
C. La Mancha	25%	27%	28%	2%	9%	10%	10%	2%
Cataluña	20%	22%	24%	5%	5%	5%	5%	-0%
C. Valenciana	22%	26%	27%	5%	8%	8%	9%	2%
Extremadura	22%	24%	24%	3%	7%	12%	13%	6%
Galicia	46%	44%	44%	-3%	22%	22%	23%	1%
I. Baleares	21%	23%	23%	2%	9%	9%	10%	0%
La Rioja	S/D	25%	28%	S/D	S/D	5%	5%	S/D
Madrid	27%	25%	26%	-1%	7%	9%	7%	0%
Navarra	19%	20%	20%	2%	8%	5%	5%	-3%
País Vasco	17%	23%	23%	6%	12%	18%	28%	17%
P. de Asturias	13%	14%	11%	-2%	14%	22%	23%	9%
R. Murcia	31%	30%	26%	-4%	3%	5%	7%	4%
Total general	24,5%	27,1%	27,6%	3,0%	6,8%	8,0%	9,0%	2,2%

Fuente: Directorio anual de Cooperativas, 2021 (Cooperativas Agroalimentarias España).

Hay que destacar que, en Aragón en el año 2020 las mujeres socias en las cooperativas representan un 18% respecto al total general en España y el peso de mujeres en los Consejos rectores es menor (3% sin ninguna variación respecto a 2017).

2. OBJETIVOS

Objetivo principal:

Este proyecto tiene como objetivo principal analizar los factores limitantes en el progreso de la mujer en puestos de responsabilidad y toma de decisiones en las cooperativas agrarias en Aragón.

Objetivos específicos:

- Conocer los factores sociodemográficos y el perfil de las mujeres socias de cooperativas agroalimentarias en Aragón.
- Conocer y valorar la problemática, dificultades o motivos existentes como consecuencia de la baja participación de la mujer en las asambleas y en los cargos directivos.
- Este conocimiento es necesario antes de proponer medidas en las políticas públicas que incrementen la participación de la mujer en el sector agrario y la igualdad de género.

3. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos se realizarán varias etapas:

1. Identificar los factores sociodemográficos que caracterizan las mujeres socias de las cooperativas.

- 2. Valoración de la problemática para ascender en los órganos de gestión a partir de la percepción de las mujeres.
- 3. Metodología cualitativa: Elaboración y difusión de las encuestas a las mujeres socias de las cooperativas agrarias en Aragón por medios telemáticos:
 - Elaboración y difusión de las encuestas
 - Cualificación de resultados y feedback con las cooperativas
 - Análisis de los resultados.

4. RESULTADOS

La encuesta realizada consta de dos partes, una primera parte con 4 preguntas generales sobre datos de la cooperativa y una segunda parte con 19 preguntas dirigidas a las mujeres cooperativistas con el fin de conocer y caracterizar la participación de las mujeres. (*La encuesta se puede ver en el Anexo 1*).

La muestra es el universo de cooperativas agrarias en Aragón y a pesar de que la tasa de respuesta ha sido baja, debido con los resultados obtenidos se pueden extraer conclusiones que nos permiten alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo.

Los resultados muestran que en general existe una baja participación en la toma de decisiones y hay barreras para la participación de las mujeres en los órganos de participación.

En el documento adjunto se pueden ver los resultados analizados a partir de la encuesta.

5. BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

Cooperativas Agroalimentarias de España. (2020). Informe Cooperativas Agroalimentarias 2020. 2022, de Cooperativas Agroalimentarias de España. Sitio web:https://www.agro-alimentarias.coop/ficheros/doc/06412.pdf

Cooperativas Agroalimentarias de España. (2022). Informe Cooperativas Agroalimentarias 2021. 2022, de Cooperativas Agroalimentarias de España. Sitio web: https://www.agro-alimentarias.coop/ficheros/doc/06590.pdf

Hernández Ortiz, M. J., Ruiz Jiménez, C., García Martí, E., y Pedrosa Ortega, C. (2018). Situación actual de la igualdad de género en los órganos de gobierno de las sociedades cooperativas agroalimentarias. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 129, 66-83. https://doi.org/10.5209/REVE.61933

Revenga Palacios, C. (2019). AMCAE-Andalucía y su labor para fomentar el papel de las mujeres y su posicionamiento en las cooperativas agroalimentarias. septiembre 2019, de Revista Mercacei.. https://www.mercacei.com/noticia/51233/actualidad/amcae-andalucia-y-su-labor-para-fomentar-el-papel-de-las-mujeres-y-su-posicionamiento-en-las-cooperativas-agroalimentarias.html (consulta el 20/06/2022)

Revista Mercacei. (2018). Las mujeres del virgen extra: Unidas por su pasión por el AOVE.marzo 2018,https://www.mercacei.com/noticia/48560/reportajes/las-mujeres-del-virgen-extra:-unidas-por-su-pasion-por-el-aove.html (consulta el 20/06/2022)

Senent, M.J. (2011) ¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad social empresarial e igualdad real. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Segundo Cuatrimestre, Nº 105, p. 57-84. DOI:10.5209/rev_REVE.2011.v105.3.

ANEXO 1. ENCUESTA

• PREGUNTAS GENERALES A TODAS LAS COOPERATIVAS NOMBRE COOPERATIVA. CONTACTO

- 1. ¿Qué número de asociados y asociadas tiene su cooperativa?
- 2. ¿Cuántos hombres y mujeres forman el Consejo Rector?
- 3. ¿Tiene su cooperativa algún servicio o comisión de igualdad o análogo? ¿Cuál?
- 4. ¿Se ha implantado alguna medida para incrementar la presencia de mujeres? ¿Cuáles?

• PREGUNTAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES DE LAS COOPERATIVAS

Papel de la mujer en las cooperativas agroalimentarias de Aragón

Le proponemos participar en el estudio sobre CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE ARAGÓN.

Este proyecto de investigación se desarrolla en el Departamento de Análisis Económico con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

El objetivo de esta encuesta es identificar los factores limitantes en el progreso de la mujer en la toma de decisiones en las cooperativas agroalimentarias en Aragón. Este conocimiento es necesario antes de proponer medidas en las políticas públicas que incrementen la participación de la mujer en el sector agrario y la igualdad de género.

Objetivos específicos:

- Conocer los factores sociodemográficos y el perfil de las mujeres socias de cooperativas agroalimentarias en Aragón.
- Conocer y valorar la problemática, dificultades o motivos existentes que provocan la baja participación de la mujer en las asambleas y en los cargos directivos.

Nos interesa la opinión, tanto de mujeres que son socias de las cooperativas, como de aquellas que trabajan en la explotación pero que sólo figuran sus cónyuges como socios.

La anonimidad de sus respuestas está garantizada y los resultados de la encuesta se emplearán únicamente con fines técnicos y científicos.

Responder a esta encuesta solo le llevara diez minutos.

Si tiene alguna duda, sugerencia o comentario puede dirigirse a la dirección de correo XXX@unizar.es

Agradecemos su interés y colaboración

PREGUNTAS

- 1. Ámbito de la cooperativa a la que pertenece:
 - Agraria
 - Ganadera
 - Agroalimentaria
 - 2. Origen de la actividad
 - Nueva creación
 - Compra
 - Herencia Familiar
 - 3. Régimen de explotación
 - Propietaria. La explota personalmente
 - Trabaja en la explotación de su cónyuge con alta en la seguridad social (colaboradora familiar)
 - Forma con su pareja una Titularidad Compartida
 - Es arrendataria de una explotación propiedad de otra persona
 - 4. Su actividad principal es:
 - Su explotación, con alta en seguridad social agraria
 - Trabajo por cuenta ajena (su explotación es un complemento)
 - Pensión de viudedad (su explotación es un complemento)
 - Es autónoma
 - No figura de alta en ningún régimen de la Seguridad Social, colabora con la explotación de su cónyuge
 - 5. Volumen anual que produce su explotación (cómo valorar)
 - Pequeño
 - Medio
 - alto
- 6. Los ingresos de su actividad agraria suponen en su unidad familiar:
 - Menos del 25%
 - Entre 25-50%
 - Entre el 50-75%
 - Más del 75%

- 7. ¿Quién es socio/a de la cooperativa?
 - Usted
 - Su cónyuge
 - Ambos
- 8. Asiste a las asambleas
 - No
 - A veces
 - Frecuentemente
 - Siempre
 - 8.1. Cuando no acude:
 - Delega su voto en su cónyuge
 - Delega su voto en otra persona de la cooperativa
 - Simplemente no acude sin delegar el voto
- 9. ¿Forma parte de la Junta Rectora?
 - Si
 - No
- 10. ¿Conoce el porcentaje de mujeres en el Consejo Rector de su cooperativa? (especificar)
- 11. ¿Su cooperativa tiene alguna medida de fomento de entrada de mujeres en el Consejo Rector?
 - Si, y por eso están aumentando
 - Sí, pero no funciona
 - No tiene ninguna medida
- 12. ¿Le gustaría formar parte de la Junta rectora?
- 13. ¿Le parecería bien que se estableciera alguna medida de ese tipo en la cooperativa?
- 14. Valore la importancia que tiene para Usted cada uno de los factores siguientes para no formar parte de la Junta Rectora de la cooperativa, siendo 1 nada importante y 5 muy importante. En el caso de que usted pertenezca a la Junta Rectora valore en qué medida estos factores frenan a otras mujeres)
 - Poca preparación profesional/ preparación insuficiente.
 (Considero que estoy poco capacitada para estar en el Consejo rector)
 - 14.2. Trabajo muy duro o difícil
 - 14.3. Poca flexibilidad para conciliar con la vida familiar (cuidado mayores o menores)
 - 14.4. Mal visto asistencia de mujeres a la asamblea, entorno masculinizado o incómodo. Trato poco respetuoso.

- 14.5. Poco reconocimiento de su participación en las reuniones, siente cuestionada su capacidad.
- 14.6. Poco interés o poca utilidad de las reuniones
- 14.7. Reuniones largas y poco operativas
- 14.8. Pocas mujeres en la asamblea
- 14.9. Pocas mujeres en el consejo rector
- 14.10. Escasa renovación del Consejo rector
- 15. Comarca:

(Desplegable con las 33 comarcas)

Y ahora, permítanos conocerla un poco.

- 16. Edad
 - Menos de 25
 - Entre 25-50
 - Más de 50
- 17. Estado civil.
 - Soltera/divorciada
 - Casada/pareja de hecho
 - viuda
- 18. Nivel de Estudios
 - Primarios
 - Formación profesional/grado medio
 - Formación profesional/Grado superior
 - Universitarios
- 19. Número de hijos
 - Ninguno
 - Uno/dos
 - Más de dos